



Venezuela: Diálogo avanza en materia judicial y libertad de expresión

Posted on Septiembre 26, 2026

(Caracas) La mesa de diálogo político entre el Gobierno y exdiputados de la extinta Asamblea Nacional 2015 acordó hoy avanzar en el proceso de cambios en Venezuela en materia judicial y libertad de expresión, en mejora de la democracia.

Desde el hotel Meliá Caracas, en el este de la ciudad, los máximos representantes de las delegaciones, Jorge Rodríguez y Dinorah Figuera, ofrecieron declaraciones a la prensa nacional y extranjera concluida la última plenaria este segundo ciclo, que debió de finalizar el pasado miércoles.

En comunicado conjunto, leído a dos voces, Rodríguez explicó que se desarrollaron siete sesiones de trabajo, dos plenarias y cinco mesas técnicas.

Detalló que la metodología utilizada fueron mesas técnicas especiales para debatir sobre libertad de expresión, pensamiento plural y derecho a la información, además del fortalecimiento de la democracia y Poder Judicial.

Mientras, la mesa uno analizó la libertad de expresión, pensamiento plural y derecho a la información,

añadió.

Las partes acordaron, puntualizó, apoyar el anuncio del Gobierno nacional de “acompañar y ampliar” el levantamiento de medidas administrativas a portales de noticias, páginas web y medios electrónicos como parte de los aportes realizados en la mesa de diálogo, puntualizó el presidente del actual parlamento.

Apuntó que estas contribuciones buscan fortalecer la “libre expresión, el pensamiento plural y el derecho a la información”, para lo cual invitaron a todo el sistema de comunicación público y privado a contribuir, desde sus espacios, a la responsabilidad y convivencia democrática, la paz y unión nacional.

Asimismo, impulsar una agenda de discusión sobre el uso del espectro radioeléctrico nacional con todos los actores involucrados e incluya la revisión de los instrumentos legales que lo requieran.

Sobre la mesa dos vinculada con el fortalecimiento de la democracia y Poder Judicial, las delegaciones acordaron la conformación del Consejo de Revisión de Credenciales y requisitos de postulados al Tribunal Supremo de Justicia.

Figuera declaró que este grupo estaría integrado por los juristas Belén Ramírez, Rogelio Pérez, Bernardo Pulido, Cilio Sánchez, Deyanira Nieves, Federico Fuenmayor y María Bernardoni.

Pactaron, además, avanzar, en la próxima sesión ordinaria de la Asamblea Nacional, en la designación de la comisión preliminar del Comité de Postulaciones Judiciales y publicar el cronograma de procedimiento correspondiente.

De igual manera, concordaron en continuar en el análisis y revisión de instrumentos legislativos necesarios para la transformación del sistema judicial.

Finalmente, Rodríguez y Figuera rubricaron el documento y se comprometieron en mantener las discusiones y dar seguimiento a los acuerdos.

El Maipo/PL